

# EL CORREO DE CADIZ

TELÉFONO NUM. 80

EDICIÓN DE LA NOCHE

Nº. sencillo 5 cént.

AÑO VI — NÚMERO 1540

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3

No se devuelven originales

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1914

## El Comercio Británico con el extranjero

Del *Times*, traducimos una aclaración oficial del Gobierno inglés sobre la conducta que deben observar las casas inglesas en sus relaciones con las casas comerciales en países enemigos y neutrales.

El comunicado dice lo siguiente:

Para juzgar que transacciones pueden permitirse con comerciantes extranjeros es esencial el *lugar* en que viven dichos comerciantes y no su *nacionalidad*. Por lo tanto y por regla general, no se puede objetar nada en contra de transacciones inglesas con casas alemanas o austriacas en territorio británico o neutral.

Lo que si está prohibido es el *comercio* con casas en territorios enemigo.

Si una casa con casa central en territorio enemigo tiene sucursal en país neutral o en territorio inglés, puede trabajarse con la sucursal siempre que las transacciones se hagan de buena fe y no impliquen operaciones directas para la casa matriz.

Contratos efectuados antes de establecer la guerra con casas en país enemigo no pueden ejecutarse durante la guerra y ningún pago se debe de hacer a tales casas durante el periodo de la misma.

En cambio si solo se trata de pagos por género ya suministrado o servicios hechos, no hay ningún inconveniente en efectuarlos.

Al final se añade:

Estas determinaciones oficiales se publican para fomentar la confianza y la seguridad en el comercio británico, si bien en caso extremo de interés nacional, el Gobierno se reserva el dar instrucciones o prohibiciones especiales.

*N. de la R.* — Ya se vé por estas facilidades que dá el Gobierno de S. M. británica que el mismo ya se va dando cuenta del perjuicio que infringe al comercio inglés el pretender destruir el alemán.

## AUDIENCIA

Sala primera

— Juicio oral

En esta Sala se suspendió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Roque, por el delito de disparo, contra el procesado José Benítez Perse, por incomparecencia de éste.

Sala segunda

— Juicio por Jurado

En esta Sala compareció José Auzarena Neupavert, procesado por el delito de incendio, por el Juzgado del Puerto Santa María.

El tribunal de Derecho lo constituyan los Sres. D. Manuel Polo, presidente; D. Bernardo Cos Gayón y D. Juan Herrera, magistrados.

Representa al Ministerio público el señor Abogado fiscal don Luis Beltrami.

La defensa del procesado a cargo del letrado don Manuel Rodríguez Piñero. El tribunal del Jurado lo constituyan los señores siguientes:

D. Antonio García Villalba, presidente; D. José Pico Ferrer, D. Juan Atienza Fernández, D. Eduardo Arjona Ruiz, D. Ramón Torres Calvo, don Ricardo Méndez y Díaz de la Bárcena, D. Juan Rodríguez Vélez, D. José González Arjona, D. Andrés Ariza, Sánchez, D. Ramón Baca González, don Juan Brea Sánchez y D. José Albuin Cabeza.

Suplentes D. Juan Lainez Pacheco y D. Emilio Díaz Dozal.

Prestado por los anteriormente citados el juramento que manda la ley, el Sr. Secretario dio lectura a las conclusiones provisionales de las partes, ya publicadas en nuestra edición de anoche.

El procesado dice tener 43 años, soltero, empleado, vecino del Puerto de Santa María y no ha sido nunca procesado.

A preguntas del Sr. Fiscal dice que no fué echado de la casa de Francisca Fernández García, con la que había vivido más de veinte años.

Manifiesta que la causa de los frecuentes disgustos con Francisca Fernández, fue que ésta quería dominarle.

Niega que escribiera cartas a la Francisca diciéndole que le iba a prender fuego a la casa y si que iba a ser la perdición y ruina de aquella casa.

La noche de autos, 24 de Septiembre de 1910, dice que la pasó en la casa de huéspedes, no pasando por la calle Lecheras.

El procesado niega que rompiera la claraboya y echara un cerillo sobre un fardo de sogas, motivándose el incendio.

El letrado defensor hace varias preguntas al procesado sobre los disgustos con Francisca y otros extremos.

Se verifica la prueba testifical y documental.

Juicio

Para el miércoles está señalada la causa siguiente:

En la tarde del dia 7 de Julio del corriente año se encontraban en una de las habitaciones de la taberna que en la ciudad de Arcos de la Frontera tiene Joaquín Rubiales bebiendo unas copas el procesado Baldomero Valle Navarro, de 17 años de edad, acompañado de su padre Baldomero del Valle Camarena y de su hermano Juan, así como también su cuñado Antonio Bulcante Ortega y su tío Antonio Ruiz Zamora, cuando apareció Antonio Ramos Sánchez, que había estado bebiendo con Diego Parra Carrillo en la habitación interior de la citada taberna y el cual, que estaba algo embriagado, reconviene al Ruiz, que por la mañana había estado ajustándose con él para ir al cortijo y al poco rato deshizo el ajuste por decir no conveniente y sin que mediase palabra alguna más con los demás presentes y con los Valle, sacó el procesado una navaja, con la que dió un golpe al Sánchez Ramos, causándole una herida mortal de necesidad, de la que falleció en el acto.

Señalamientos para el lunes 26

Sala primera — Juicio oral

No hay señalamiento hasta el dia 27.

Sala segunda — Juicio por Jurado.

Arcos — Homicidio. — María Gómez Marchán. — Abogado, Sr. Beltrami. — Procurador, Sr. Ortega.

## Orden de la Plaza de hoy

El Excmo. Sr. Capitán General de la Región en 17 del corriente comunica al Excmo. Sr. General Gobernador Militar que la revista anual reglamentaria se pasará en la Región durante los meses de Noviembre y Diciembre próximo y ante jefes y autoridades siguientes:

Los reclutas en caja, los exceptuados del servicio en filas y los que disfruten prórroga pasaran la revista anual ante el jefe de la Caja de reclutas a que pertenezcan.

Las clases y soldados con licencia temporal o ilimitada los de segunda situación del servicio activo; y los reclutas del cupo de instrucción, pasarán la revista anual ante los jefes de las unidades activas en que están destinados.

Los individuos con o sin instrucción militar en situación de reserva y de reserva territorial, ante el Jefe del Batallón de Reserva o Depósito de Reserva a que están sujetos si residen en la misma población, verificándolo en otro caso ante el Jefe del Batallón de la segunda Reserva o Depósito que haya establecido en el punto de su residencia, aun cuando no sea de su misma alma y cuerpo.

Los individuos en primera y segunda situación de servicio activo que residen en distintas poblaciones que el cuerpo a que pertenezcan, se presentarán ante el Jefe de la Zona, Caja de Recruit, Batallón o Depósito de Reserva, que radique en la población de su residencia.

Los individuos en cualquier situación militar que residen en poblaciones donde no halla Zona ni Depósito de Reserva, pero si Comandancia militar o Despatchamento mandado por oficial pasaran ante él la revista, y en la que no exista ningún organismo ni oficina militar ante el Alcalde, presentándose a falta de éste al comandante del puesto de la Guardia civil.

Lo que de orden de S. E. etc.

E. Tte. Coronel Jefe de E. M., Gonzalo Gutiérrez.

Con motivo de ser pasado mañana cumpleaños de S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia (q. D. g.), las tropas vestirán de gala en traje de paño, seizará el pabellón nacional en los edificios militares y por la batería de salvas se efectuarán las que previenen las ceremonias.

Lo que de orden de S. E. etc.

E. Tte. Coronel Jefe de E. M., Gonzalo Gutiérrez.

## VELADA LITERARIA

Programa de la velada literaria musical que en obsequio de sus familias y amigos darán los antiguos alumnos de la Escuela Cristiana de San Miguel el domingo 23 de Octubre de 1914.

1.º El pasillo cómico en un acto y dos cuadros del señor García Beltrón *Sobresaltos de un hortera*.

Reparto — Romito, D. M. Otero, Cerote, D. J. García, Silvestre, don R. Mojica; Leznilla, D. A. López; Felipe, D. J. Maye; Benito, D. F. Collante; Cascote, D. J. Domínguez; Paniz, D. M. Rodríguez; Merengue, don J. Jiménez; Gañote, D. F. Sánchez; Mozo, D. E. Breto.

2.º Los lobos marinos, quinteto musical.

3.º El entremés en un acto de don Miguel Alvarez Chape, *Las trompetillas*.

Reparto — D. Simplicio, Sr. García; D. Dominico, Sr. Mojica; D. Sisibuto, Sr. Otero; D. Canuto, Sr. Maye; Cirilo (criado), Sr. Collante.

4.º Los calatoros, número musical de «Gigantes y Cabezudos».

5.º La comedia en un acto del señor Alberti, *Ciertos son los toros*.

Reparto — D. Pio, Sr. García (D. J.); D. Plito, Sr. López; D. Aniceto, señor Maye; D. Antonio, Sr. Dominguez; Manuel (criado), Sr. Collante, Rufo Pérez, ganadero, Sr. Sánchez; El Rosca (torero), Sr. García (J.); El Zapata (idem), Sr. Otero; El Tifus (idem) Sr. Mojica; Tancredo (criado), Sr. Ro diguez.

A las siete en punto de la tarde.

NOTA. — Los señores que deseen algunas localidades pueden pedirla hasta el Domingo 25, a las diez de la mañana.

## EMIGRANTES

Esta mañana en el tren correo salieron para sus respectivas procedencias los emigrantes que restaban marchar y que llegaron procedentes de América hace dos o tres días; los que salieron hoy son los siguientes:

Para Cáceres: Pedro Guerrero Martín, Feliciano Sánchez Martín y Vicente Toga Moreno.

Para Oviedo: Rafael Durán Barroso, Ladislao Hernández Hernández, Benito Cilorio, Emilio Aldazara y José Gane.

Para Madrid: Dolores Aspas Millán, África y María Berrocal Alba y Juan Castro.

Para Huelva, Luis Tejera Casado.

Para Barcelona: Agustín Santa María, Adelaida Estevez y Víctor García.

Para León: Ramón Cobos González.

Para Santander: Dario Gómez Ramos y Venancio García Pardo.

Dichos emigrantes fueron acompañados a la estación por el agente de Vigilancia Sr. Robledo.

## NOTICIAS MARITIMAS

Despachos entrados

Vapor español «Cabo San Antonio», de Vigo, con carga general, 11 pasajeros para este puerto y 3 de tránsito, a Ravina.

Vapor español «Reina Cristina», de Gibraltar, en lastre, a Soto y Zamorano.

Vapor español «Castilla», de Málaga, con carga general y 8 pasajeros para este puerto, a Alcolea.

Vapor español «Mogador», de Sevilla, con carga general, a la Trasatlántica.

Bespachados

Vapor español «astilla», con carga general para Sevilla.

Hoy se verificó el reconocimiento periódico del trasatlántico «León XIII», por el teniente de navío don Sebastián Gómez y Rodríguez de Arias y don José M. Terry, perito arqueador.

En la Comandancia de Marina se colocaron hoy señales prohibiendo el tráfico por bahía de embarcaciones menores sin cubierta.

Al muelle Reina Victoria estaba atracado el vapor «Cabo San Antonio».

Lo que de orden de S. E. etc.

E. Tte. Coronel Jefe de E. M., Gonzalo Gutiérrez.

## Depósito franco

### LA REAL ORDEN

El Sr. Alcalde recibió esta tarde los siguientes telegramas:

«Acaba de ser firmada por Ministro Hacienda la R. O. reglamentando el Depósito franco y adjudicando a Junta Obras Puerto, todo en condiciones que consideramos satisfactorias. Experimentamos gran complacencia al participárselo agraciéndole en nombre de intereses mercantiles y marítimos su valioso y eficaz concurso y confiando sea base para el resurgimiento de nuestra querida ciudad.

Erzaguirre, Vilchez, Grossó.»

«Firmada R. O. publicaráse *Gaceta* dentro dos o tres días concediendo Depósito Junta. Aramburu.»

### Perjudicial para el comercio

Por ser mañana y el sábado cumpleaños de S. M. la Reina, las oficinas para despacho de Aduanas no se abrirán ya hasta el próximo lunes, según nos han informado.

Justo es que se guarden las fiestas, como asimismo el domingo, pero creemos que el sábado podrían y deben abrirse esas oficinas aunque solo sean unas horas, pues son muchos los perjuicios que al comercio se les irrga con su clausura tantos días seguidos.

Las oficinas del Estado en su inmensa mayoría, despachan durante algunas horas en los días de fiestas oficiales.

La Aduana es de mucha más importancia que otros centros oficiales y creemos que el señor Administrador adoptará o habrá adoptado alguna medida a este respecto, en evitación de los trastornos que, como antes decimos, ha de sufrir el comercio.

## DE INSTRUCCIÓN

Consecuente el Sr. Gobernador civil con sus propósitos de desarrollo, en cuanto le sea posible, la Instrucción pública y no queriendo escatimar medios ni oportunidad para conseguir tan laudable propósito, ha dirigido la siguiente instancia:

«Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.

D. Miguel Jiménez Jiménez, Gobernador civil de esta provincia, en su concepto de Presidente de la Junta Provincial de Protección a la Infancia y en nombre de ésta, a V. S. respetuoso y seriamente expone:

Que debido a la gestión entusiasta de la Junta de mi presidencia, va a instalarse una escuela en esta ciudad del tipo de las del «Ave María» de Granada, en la que los hijos de los pobres se eduquen al aire y al sol, fortaleciendo su cuerpo a la vez que templan con la enseñanza su espíritu y realizando el insuperable beneficio de quitar de los peligros del arroyo al sinúmero de niños que aquí pululan adquiriendo hábitos peligrosos de holganza y nociva ineducación.

Para hacer más eficaz esta obra estimulando la concurrencia a la escuela creada por esta Junta de mi presidencia va a instalar en ella la primera «Cantina Escolar» y como todo ello supone un gasto superior a los recursos con que se cuenta, acude a V. S. en súplica de que del capítulo correspondiente del presupuesto de ese Ministerio, conceda una subvención a la «Cantina Escolar» desde primero de Enero próximo, para robustecer y ensanchar la obra ya iniciada por esta Junta.

Es gracia que espero alcanzar de la justificación de V. S. tan entusiasta y amante de esta obra redentora de la infancia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cádiz 22 Octubre 1914.

El Gobernador Presidente, Miguel Fernández Jiménez.

## CRISIS AGRARIA

## GUIA DEL LECTOR

### DATOS ASTRONÓMICOS DEL DIA 23

Sale el sol a las 6:39  
Ponece a las 5:39  
Sale la luna a las 11:52  
Ponece a las 8:56

### MAREAS DEL DIA 23

Picamar a las 4:53 de la madrugada.  
Bajamar a las 11:14 de la mañana.  
Picamar a las 5:17 de la tarde.  
Bajamar a las 11:40 de la noche.

### Salidas del Pte. de Santa María

7:15 de la mañana. 12:00 de la man.  
2:45 de la tarde. 4:00 de la tarde.  
0:00 de la noche. 0:00 de la noche.

### EL DIA 23

Salidas del Pte. Salidas de Cádiz

7:15 de la mañana. 12:00 de la man.  
2:45 de la tarde. 4:00 de la tarde.  
0:00 de la noche. 0:00 de la noche.

### EL DIA 24

7:30 de la mañana. 1:00 de la tarde.  
2:45 de la tarde. 4:00 de la tarde.  
0:00 de la noche. 0:00 de la noche.

### SERVICIO

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL

Salidas de P. Real Salidas de Cádiz

5:00 de la mañana. 10:00 de la mañana.  
11:30 de la tarde. 5:00 de la tarde.

### HORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 16.  
Deportista: De 12 a 16.

Cantabria: De 12 a 13.

Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución).—De 10 a 15.

Banco de España (calle Antonio López).—De 8 a 12 en verano y de 11 a 16 en invierno.

Capitanía del Puerto: Muelle.—De 8 a 12.

Centralista de las Obras del puerto

Buenos Aires 20).—De 9 a 1 y de 3 a 5.

Deputación Provincial (Casa Aduana).—De 12 a 16.

Jefatura de Obras públicas (Bagasta 2).—De 11 a 16.

Oficina (Secretaría), (Plaza Fray Félix 12).—De 11 a 14.

Provisorio (Plaza Fray Félix).—De 2 a 14.

Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 8 a 15.

Dirección de Sanidad Marítima (Muñoz).—De 8 a 10.

Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 18).—Dirección facultativa; de 10 a 18.—Oficinas administrativas: de 15 a 17.

Consumos (Central: Isaac Peral 17).—De 8 a 16.

Gobierno Militar (Pasos Duque de Méjico).—De 8 a 12 y de 14 a 19.

Parroquias (Archivos).—De 11 a 18.

Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18.

Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 16.

Compañía Arrendataria de Tabacos. Rústica y Diaz 1.—De 8 a 14.

Comisión Mixta de Recaudamiento.—De 8 a 18.

Delegación Hacienda (Aduana).—De 11 a 16.

Oficina Matrícula (Rústica y Diaz 1).—De 12 a 18.

Reclamaciones: De 8 a 11.

Apertura: Dos horas después de la llegada del correo.

siguiente ente; artículos, con destino a este Parque y su Depósito de Jerez.

Harina de Castilla 1.ª clase, idem de

dicho pan, paja de pienso de buena calidad, grasa, aceite lubricante, leña para hornos, sal, carbón vegetal, esparto para relleno, jabón, cábada bien granada y limpia.

**Otacación**

Luis Gutiérrez Ruiz, soldado del regimiento Lanceros de Farnesio (5.º de Caballería) y que en la actualidad se

halla en uso de licencia trimestral, de

berá presentarse con toda urgencia en la Sección de quintas de la Secretaría municipal, para hacerle conocer una orden del Sr. Coronel del expresado Cuerpo.

**Auñencia**

En el juicio por Jurado que por el de-

lito de incendio se estaba celebrando en esta Audiencia esta tarde en la Sala se-  
gunda, el Ministerio público retiró la

acusación como solicitaba el letrado

defensor Sr. Rodríguez Piñero.

**Accidentes**

La Alcaldía de Jerez remite docu-

mentos relacionados con accidentes del

trabajo sufridos por los obreros Miguel

Herrera García y José Villegas Fe-

rrer.

La de San Fernando los envía de

Juan Sánchez Bonome y José Rodrí-  
guez Gómez.

**Anexación**

El Sr. Abogado del Estado D. José

García Agullo presentó hoy escrito

apelando contra la sentencia del Tri-

bunal de lo Contencioso Administrati-

vo en la que se declaró competente

dicho Tribunal para conocer del re-

curso interpuesto por D. Ricardo Ro-

dríguez Bodría contra acuerdo de la

Diputación Provincial, que adjudicó

la impresión del Boletín Oficial a don

Eladio García Miso, en el incidente

promovido por dicho Sr. Abogado del

Estado, que solicitaba la incompeten-

cia del ya referido Tribunal en dicho

recurso.

**Carreteras**

El dia 28 del actual se celebrará la

subasta para construcción de carrete-

ras en Pontevedra, Coruña, Valladolid,

Teruel, Santander, Palencia, Huesca, Burgos y Badajoz.

**Visitas**

Visitaron esta tarde al Sr. Goberna-

dor civil los señores siguientes:

D. Sebastián Martínez de Pinillos,

Alcalde de esta capital; don Eduardo

Parodi, ingeniero industrial; don Ma-

nuel Hermosilla, exministro de toros.

**Alcalde**

Ha tomado nuevamente posesión de

la Alcaldía el alcalde de Bornos don

Francisco P. Ruiz.

**Matriculas**

La Alcaldía de Conil anuncia hallar-

se al público en periodo de reclamacio-

nes la matrícula Industrial de dicho

término para 1915.

También en Alcalá de los Gazules y

Rota están expuestos al público los

padrones industriales de su respectivo

termino.

**Fondos**

Desde Alcalá remiten copia de la dis-

tribución de fondos para el mes actual.

**Detenido**

En Espera ha sido detenido Manuel

Ibáñez Romano, de 15 años de edad,

por hurtar frutas en la finca «Tahe-

ras».

Para esto se solicitaron autoriza-

ciones especiales.

**Los presupuestos**

También informó el Sr. Dato, al Mo-

narca de los propósitos del Gobierno

de facilitar la discusión de los presu-

petos cuyas cifras de gastos e in-

gresos serán hipotéticas por la anor-

midad de las circunstancias.

Para esto se solicitaron autoriza-

ciones especiales.

**La Fraternidad**, sociedad de con-

ductores de carruajes y similares de Cádiz remite a este Gobierno Civil balance de sus operaciones hasta 31 de Agosto pasado.

Arroja una existencia de 1.340 55 pesetas, de las que están depositadas en el Banco de Cartagena 1.340 30.

**AutORIZACIÓN**

D. Antonio Lobatón, representante de la Empresa del Gran Teatro solicitando autorización para que comience a actuar mañana en el Gran Teatro, la compañía del Sr. Tallaví.

El Sr. Gobernador ha enviado la petición a la Junta de Espectáculos.

**Viajeros**

A Sevilla marchó don Francisco Brún.

— A Valencia D. Luciano Izquierdo y señora, viajante de la casa Guillermo Coopel.

Fué despedido por el Sr. Azcoitia.

— A Sevilla el R. P. Guardián del Convento de San Francisco Fray Juan Guirart.

— A Puerto Real D. Pedro Paúl y D. Ricardo Márquez.

— A Jerez D. José Baca Vega.

— Al Puerto de Santa María don Rafael Rivas.

**Sin cumplimiento**

Los alcaldes de Bornos, Barbate, San Roque, Tesorillo y Puerto Serrano, no han dado cumplimiento a lo prevenido respecto a la revista anual de 1913.

**Soldado**

Por la Comandancia general del Apostadero de Ferrol se llama al soldado de Infantería Manuel Barroso Moreno.

**Precio del peso**

Jueves 22.—En el Mercado de la Libertad, precio por kilos: salmonetes, pesetas a 1'50; pescadillas a 0'90, 0'80 y 0'70; besugos a 0'50; corvinitas a 0'50; dentones a 0'50; cachuchos a 0'40, rubios a 0'30 y 0'25; morrallas a 0'60; chocos limpios a 0'80; id súciros a 0'60; rayas y raves a 0'25; pintarrojas a 0'05 la pieza.

Al por mayor en la Pescadería, pe-  
sadas de 4 kilos: pescadillas a 3'00,  
2'75 y 2'62; morrallas a 2'00 y salmonete-  
tes a 6'00.

**Invitación**

El Alcalde Sr. Martínez de Pinillos invita al Sr. Gobernador civil para que presida a la Corporación en la solemne función que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral en honor de los Santos Mártires Servando y Germán, Patronos de Cádiz.

**Requeritoria**

Por el Juzgado de instrucción de Arcos se cita a José García y García, vecino de Villamartín.

**Obreros vacantes**

Por la Audiencia Territorial de Se-  
villa anuncia estar vacantes los car-  
gos de Juez suplente y Fiscal proprie-  
tario del término municipal de Bor-  
nos.

**MODIFICACIONES IMPORTANTES**

En Palacio, presidido por el Rey, se celebro hoy Consejo de Ministros.

El Sr. Dato informó a D. Alfonso de las modificaciones que se